



Guayaquil, 13 de Agosto del 2018

Señor
ECON. CARLOS EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CEDIMPORTSA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente de la compañía corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 16 de Enero del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Marzo del 2.003.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

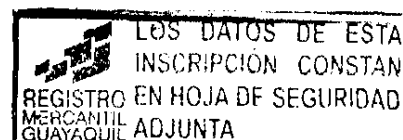
Muy Atentamente,

Sandra Antón E.
ING. SANDRA ANTÓN ESPINOZA
Secretaria

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CEDIMPORTSA S.A. SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE
ANTECEDE.

Guayaquil, 13 de Agosto del 2018

ECON. CARLOS EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO
C. C. NO. 130718248-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.115
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CEDIMPORTSA S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO**, de fojas **38.985 a 38.988**, Registro de Nombramientos número **10.974**.

ORDEN: 41115



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0420967